



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00743919- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Los obrados de la referencia, en los que con nota del orden 5 (N° NOSG-2024-31-UNC-SG#REC) la Secretaría General solicita la designación de personal; y

CONSIDERANDO:

Que en su misiva fundamenta el pedido en la necesidad cubrir el desarrollo de actividades de formación y capacitación en el Área de Prevención y Convivencia Universitaria desde el 1° de septiembre de 2024 y por el término de un año;

Que, en ese sentido, propone al Sr. Ab. LUCIO MAURO PRELATO (DNI 25.350.990), cuya documentación, antecedentes e información pertinente ha sido agregada a los órdenes 2 y 4;

Lo informado por la Dirección General de Presupuesto al orden 10, que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Gestión Institucional (orden 11);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar, como personal de gabinete, en el ámbito de la Secretaría General al Sr. Ab. LUCIO MAURO PRELATO (DNI 25.350.990) para desempeñarse en las funciones señaladas y con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) con 18 años de antigüedad, a partir de la fecha y hasta el 31 de agosto de 2025, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de septiembre de 2024 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Ab. Prelato, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del nombrado en el Artículo 1 a la Secretaría de Gestión Institucional.

